

Guayaquil, 06 de Marzo del 2020

Señores
**ACCIONISTAS DE
CONDAMIL S.A.**
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

Para cumplir los requisitos establecidos y considerando los requerimientos mínimos constantes en la resolución N° SCVS-DNCDN-2015-003 publicada en el Registro Oficial de Marzo 20 del 2015 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de labores de la Administración de la Compañía **CONDAMIL S.A.**, correspondiente al ejercicio económico de 2019.

1.- La compañía CONDAMIL S.A., durante el año indicado en el primer párrafo anterior, no realizó actividades.

2.- El suscrito fue reelegido Gerente General de CONDAMIL S.A. por la Junta de accionistas celebrada el 22 de mayo del 2019, y su nombramiento como tal se suscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de junio del 2019.

3.- Estoy en aptitud de manifestar a usted que la compañía cumplió normalmente con sus objetivos sociales.

4.- Se ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

5.- En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción, la situación es la misma que indica en el numeral 1.

6.- En razón de lo expuesto y, si no existe algún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



DIEGO XAVIER PEREZ SALA
Gerente General